

**DECLARACIÓN DEL ALCANCE DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION EN MDH-PD**

*MDH-PD S.A.C. en adelante MDH, es una empresa del sector Energía y Minas que realiza actividades de Perforación Diamantina, en el territorio de la República del Perú, cuenta con una destacada trayectoria, un posicionamiento en el mercado de Perforación Diamantina y solidez empresarial. Establece como el alcance de su Sistema Integrado de Gestión el siguiente:*

**“Servicio de Perforación Diamantina en superficie e interior mina y actividades realizadas en sede Campoy 1: Av. Malecón Checa 3677, San Juan de Lurigancho – Lima.”**

*Respaldados por su personal calificado en Perforación Diamantina, Taller, eficiente gestión de compras, almacén, distribución y demás procesos, lo que permite generar confianza en sus clientes.*

*Campoy, 14 de noviembre del 2022.*



Daniel Santa María  
Gerente General de MDH-PD

**Límites:**

Actividades realizadas en sede Campoy 1: Av. Malecón Checa 3677, San Juan de Lurigancho – Lima y en locales anexos dentro de las instalaciones de los clientes en Superficie e Interior Mina.

**No Aplicabilidad:**

Punto de la Norma	Justificación de No Aplicabilidad
ISO 9001: 2015 - 8.3 Diseño y desarrollo de los productos y servicios.	El servicio de Perforación Diamantina no requiere actividades de Diseño y Desarrollo, por tanto, el no considerar este punto de la norma ISO 9001:2015, no afecta a la capacidad o a la responsabilidad de MDH para asegurarse de la conformidad de sus productos y servicios y del aumento de la satisfacción del cliente.
ISO 9001: 2015-8.5-1F La validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar los resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio, cuando las salidas resultantes no puedan verificarse mediante actividades de seguimiento o medición posteriores	Se excluye este punto del sistema de gestión en relación a que el servicio de perforación no requiere validar resultados, sino que se circunscribe al proceso de extracción y entrega de muestras para un <b>posterior análisis e interpretación de resultados por parte del cliente</b> , los cuales no son parte de nuestro servicio.

**Consideraciones:**

Para la definición del alcance de su Sistema Integrado de Gestión, MDH ha considerado las cuestiones internas y externas que lo afectan, previamente discutidas y definidas por la organización, además los requisitos de las partes interesadas pertinentes a la organización.

Versión	Modificación	Fecha
07	Se adiciona criterio de No aplicabilidad 8.5-1f La validación y revalidación periódica de la capacidad para alcanzar resultados planificados de los procesos de producción y de prestación del servicio.	10/01/2020
08	Actualización de firma autorizada	03/01/2022
09	Cambio de logo de la empresa	14/11/2022